

ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos Interinos adscritos al Departamento de **Informática**.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del área de **ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES**. La Comisión acuerda acerca de:

1.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. Nicolás Calvo Cruz:

- Estimar la solicitud de corregir la puntuación del apartado de becas/contratos, ya que los contratos postdoctorales acreditados por el aspirante no estaban puntuando correctamente conforme al baremo (17,89 puntos en contratos postdoctorales, que incrementa en 13,39 la puntuación de becas/contratos).

Por tanto, la nueva puntuación final de D. Nicolás Calvo Cruz es 200,02 (se mantiene en la 1ª posición de la propuesta de selección).

2.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por Dª. María Yolanda Jiménez Capel:

- Desestimar la solicitud de corregir la puntuación del apartado de Máster, ya que no acreditó la posesión del título de Máster Universitario en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa a través de la plataforma Ícaro en el plazo establecido por la convocatoria, sino la matrícula.

Como resultado de lo anterior, no se altera el orden de prelación establecido en la Resolución Provisional, por lo que **la Comisión acuerda resolver que la PROPUESTA PROVISIONAL**, correspondiente al área/ámbito de ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES, **DEVENGA EN DEFINITIVA**.

Esta Resolución sirve de notificación a los participantes en el concurso, significándole que contra la presente, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Rafael Rumí Rodríguez

EL VOCAL
(DEPARTAMENTO)

Fdo.: Pilar Martínez Ortigosa

EL VOCAL
(COMITÉ DE EMPRESA)

Fdo.: Pablo Sayans Jiménez
(de baja laboral)

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/eYftJoo8LV8YVU6FlzzGdw==>

Firmado Por	Rafael Rumí Rodríguez	Fecha	08/09/2023
	Pilar Martínez Ortigosa		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	eYftJoo8LV8YVU6FlzzGdw==	PÁGINA
			1/2



eYftJoo8LV8YVU6FlzzGdw==

[Firmado digitalmente]

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/eYftJoo8LV8YVU6FlzzGdw==>

Firmado Por	Rafael Rumí Rodríguez Pilar Martínez Ortigosa	Fecha	08/09/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es eYftJoo8LV8YVU6FlzzGdw==	PÁGINA	2/2
 eYftJoo8LV8YVU6FlzzGdw==			